

cará, asimismo, la lista de aspirantes que superen el primer ejercicio, una vez realizado por la totalidad de los aspirantes admitidos.

Todos los aspirantes deberán comparecer a la práctica de los ejercicios correspondientes provistos de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal, Vicente Soriano Garcés.

ADMINISTRACION LOCAL

9270 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Imprenta Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia número 80 del día 6 de abril aparece inserto anuncio de convocatoria de la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Imprenta Provincial, dotada con los haberes resultantes de aplicar al sueldo base el coeficiente multiplicador 1,7, fijado en el cuadro anexo al Decreto 2056/1973, de 17 de agosto. Esta provisión corresponde al turno libre.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días a contar de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de abril de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celadrán.—3.370-E.

9271 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la relación de concursantes admitidos para cubrir en propiedad una plaza de oficial mayor de esta Corporación.

En la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 9 de abril de 1974, se adoptó acuerdo de admitir al siguiente señor,

conforme a la base 3.ª de las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15 de 18 de enero de 1974:

Don Ginés Jorquera Minguez.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Concursos y Oposiciones para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, si expirado el plazo de quince días no se presentase reclamación contra la citada lista de admisión, al mencionado concurso, pasará a ser definitiva.

Cartagena, 13 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.292-E.

9272 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se hace pública la relación de aspirantes para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico Administrativo, vacantes en esta Corporación.

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la relación de aspirantes para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficial Técnico Administrativo, vacantes en esta Corporación, se declaran admitidas las siguientes peticiones:

Admitidos

Don José Luis Fraile Calvo.
Señorita Amelia Puertas García.
Señorita Pilar Rovira Carreras.
Don Juan Porras Cueto.
Señorita Nuria Suñol y de Amilibia.

Excluidos

Ninguno.

San Juan Despi, 16 de abril de 1974.—El Alcalde, Luis Palomares.—3.305-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9273 DECRETO 1253/1974, de 29 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Alcaina Caballero.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Alcaina Caballero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE MARINA

9274 DECRETO 1254/1974, de 3 de mayo, por el que se establecen las vacantes fijas que han de producirse durante el año naval 1974/1975 para aplicación de la Ley número 78/1968.

De acuerdo con lo establecido en el punto tercero del artículo catorce de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, deberán establecerse por Decreto las vacantes fijas para cada año naval.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se establecen para el año naval mil novecientos setenta y cuatro/mil novecientos setenta y cinco, en los empleos y Cuerpos de Oficiales de la Armada que se reseñan, las siguientes vacantes fijas:

a) Cuerpo General:

En Capitán de Navío: Catorce.
En Capitán de Fragata: Veintitrés.
En Capitán de Corbeta: Treinta y tres.

b) Cuerpo de Infantería de Marina:

En Coronel: Tres.
En Teniente Coronel: Ocho.
En Comandante: Quince.

c) Cuerpo de Máquinas:

En Coronel: Dos.
En Teniente Coronel: Cuatro.
En Comandante: Seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE HACIENDA

9275 ORDEN de 22 de abril de 1974 por la que se complementa la de 12 de diciembre de 1972 sobre concesión de beneficios fiscales a Empresa declarada por Orden del Ministerio de Industria de 26 de febrero de 1974, complementaria de la del mismo Departamento de 27 de octubre de 1972, incluida en la zona de preferente localización industrial del Valle del Cinca.

Imos, Sres.: Vista la correspondiente Orden del Ministerio de Industria de 26 de febrero de 1974 por la que se declara la Empresa que se relaciona en el anexo de la misma comprendida en la zona de preferente localización industrial del Valle del Cinca,

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General Técnica del Departamento, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se conceden a la Empresa que figura en el anexo de la Orden del Ministerio de Industria de 26 de febrero de 1974, por la que se resuelve la segunda fase del segundo concurso, convocado por Orden de dicho Departamento de 26 de octubre de 1971, los mismos beneficios fiscales concedidos por Orden de este Ministerio de 12 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), al resolver la primera fase del citado concurso, conforme al grupo en que ha sido clasificada y en la forma y cuantía que figura en el anexo de concesión de beneficios de la disposición últimamente citada.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y de Economía Financiera.

9276 ORDEN de 22 de abril de 1974, relativa a la Empresa «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), acogida a la acción concertada, ganado vacuno de carne.

Ilmos. Sres.: Por Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de noviembre de 1973, se acuerda la reducción de 2.000 cabezas de ganado, de las acogidas a la acción concertada, sector ganado vacuno de carne, para una segunda etapa, en el acta suscrita entre dicho Departamento y la Empresa «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), en 30 de enero de 1971.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Declarar aplicable la Orden de 13 de marzo de 1973, que concedía los beneficios fiscales previstos para la acción concertada, ganado vacuno de carne, al acta de concierto, para una segunda etapa, suscrita entre el Ministerio de Agricultura y la Empresa «Promociones Pecuarias, S. A.» (PROPECSA), con fecha 30 de enero de 1971, a un total de 1.058 cabezas de ganado como consecuencia de la reducción acordada por Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de noviembre de 1973.

En todo lo demás, la Orden de 15 de marzo de 1973 seguirá vigente en sus propios términos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

9277 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 6 de mayo de 1974

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,576	57,748
1 dólar canadiense	59,823	60,057
1 franco francés	11,707	11,753
1 libra esterlina	139,788	140,432
1 franco suizo	19,663	19,755
100 francos belgas	152,253	153,107
1 marco alemán	23,519	23,637
100 liras italianas	9,156	9,198
1 florin holandés	22,253	22,362
1 corona sueca	13,450	13,531
1 corona danesa	9,761	9,807
1 corona noruega	10,769	10,821
1 marco finlandés	15,688	15,777
100 chelines austríacos	316,177	318,862
100 escudos portugueses	235,773	238,422
100 yens japoneses	20,589	20,687

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9278

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Cabrils y San Juan de Vilasar (V. 2.293), Teya y la estación de ferrocarril de Ocata (Masnou) (V. 2.306), Barcelona-San Ginés de Vilasar, con hijuela de Ocata a Teya (V. 2.375), y San Cugat del Vallés y Barcelona (V. 2.639).

Don Francisco Casas Estrada solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Santa Cruz de Cabrils y San Juan de Vilasar (V. 2.293), Teya y la estación de ferrocarril de Ocata (Masnou) (V. 2.306), Barcelona-San Ginés de Vilasar, con hijuela de Ocata y Teya (V. 2.375), y San Cugat del Vallés y Barcelona (V. 2.639), en favor de la Entidad «Empresa Casas, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 31 de enero de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.957-A.

9279

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre San Ginés de Vilasar y San Cristóbal de Premiá (V. 2.146), San Pedro de Premiá y San Cristóbal de Premiá (V. 2.271), San Vicente de Montalt y San Juan de Vilasar con prolongación a Barcelona (V. 2.482).

Don Francisco Casas Estrada solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre San Ginés de Vilasar y San Cristóbal de Premiá (V. 2.146), San Pedro de Premiá y San Cristóbal de Premiá (V. 2.271) y entre San Vicente de Montalt y San Juan de Vilasar con prolongación a Barcelona (V. 2.482), en favor de la Entidad «Empresa Casas, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 31 de enero, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.958-A.

9280

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aldeanueva de Ebro y Calahorra (V. 2.038).

Doña Perseveranda Marín Olico solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aldeanueva de Ebro y Calahorra (V. 2.038) en favor de la Entidad «Autobuses Jiménez, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 15 de febrero último, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.959-A.

9281

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Linares y Torreblascopedro, con prolongación a Campillo del Rto (V. 1.825).

Don Bautista Martínez Ruiz solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de via-